MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
e-mail: uoc.obligado@gmail.com
Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

De ésta verificación y de la observación que se encuentra plasmada en el Acta de Apertura con relación a que las Ofertas de los señores Alfredo Vázquez y Leonido Cabral no mencionan en el punto 4 del Anexo 2 la Adenda Nº 001/2016, se deja constancia que los dos oferentes adjuntan copia de la mencionada adenda a sus ofertas en los folio 23 el señor Alfredo Vazquez y folio 17/43 el señor Leonido Cabral por lo que son consideradas las dos ofertas.-

5- **AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS:**

No hubieron ajustes por errores aritméticos.----------

6. **MONTO DE LAS OFERTAS: EL MONTO DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR, SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

OFERTAS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
ALCIDES CABRERA	31.664.250.-
LEONIDO CABRAL	35.850.000.-
ALFREDO VAZQUEZ	36.452.500.-

7-**DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL:**

Se analiza la oferta en detalles conforme a lo dispuesto en el art. 61 del Decreto reglamentario 21909/03, a los efectos de verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de verificación de documentos legales.-

DOCUMENTACIONES FORMALES	ALCIDES CABRERA	LEONIDO CABRAL	ALFREDO VAZQUEZ
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia: *Poseer una experiencia de 2 (dos) años como mínimo en la provisión de los bienes detallados y solicitados en este llamado.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad financiera: ***Ratio de liquidez****: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en el último año (2014)* ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total: no deberá ser mayor a 0.80 en el último año (2014)* ***Rentabilidad:*** *porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En el último año, no deberá ser negativo (2014)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Laura V. Melgarejo F.
UOC
Municipalidad de Obligado

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Obligado

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Manuel Paredes
Contador Municipal

Lic. Noelia Cabrera
Dpto. de Liquidación